

NORMATIVA XXVIII LIGA AUTONÓMICA ALEVIN Temporada 2025-2026

1. FECHAS

FECHA (mes)	Oct-2025	Nov-2025	Dic-2025	Ene-2026	Feb-2026	Mar-2026	Abr-2026	May-2026
Fases	1ª Fase			1ª-2ª Fase	2ª Fase			

2. LUGAR: Las Federaciones Autonómicas (en adelante FFAA) designarán la/s instalación/es -piscina de 25 m. ó 50 m.- donde celebrar las distintas jornadas sin más requisito que el cumplimiento de las condiciones mínimas reglamentarias.

3. EDADES: **Categoría ALEVIN:**

MASCULINO-FEMENINO: 13 y 12 años (nacidos/as en 2013 y 2014)

4. PROGRAMA DE PRUEBAS (Recomendación: duración máxima de 2:30h - 3:00h por sesión)

1ª FASE		2ª FASE	
01.Octubre.2025 a 31.Enero.2026		01.Enero.2026 a 31.Mayo.2026	
Distribución libre del programa		Distribución libre del programa	
Número de pruebas fijas a efectos de codificación para el ranking			
01. 50 Espalda M2013	10. 50 Espalda M2014	37. 50 Mariposa M2013	45. 50 Mariposa M2014
02. 50 Libre M2013	11. 50 Libre M2014	38. 50 Braza M2013	46. 50 Braza M2014
03. 100 Mariposa M2013	12. 100 Mariposa M2014	39. 100 Espalda M2013	47. 100 Espalda M2014
04. 100 Braza M2013	13. 100 Braza M2014	40. 100 Libre M2013	48. 100 Libre M2014
05. 100 Estilos I. M2013	14. 100 Estilos I. M2014	41. 200 Mariposa M2013	49. 200 Mariposa M2014
06. 200 Espalda M2013	15. 200 Espalda M2014	42. 200 Braza M2013	50. 200 Braza M2014
07. 200 Libre M2013	16. 200 Libre M2014	43. 800 Libre M2013	51. 800 Libre M2014
08. 200 Estilos I. M2013	17. 200 Estilos I. M2014	44. 400 Estilos I. M2013	52. 400 Estilos I. M2014
09. 400 Libre M2013	18. 400 Libre M2014		
19. 50 Espalda F2013	28. 50 Espalda F2014	53. 50 Mariposa F2013	61. 50 Mariposa F2014
20. 50 Libre F2013	29. 50 Libre F2014	54. 50 Braza F2013	62. 50 Braza F2014
21. 100 Mariposa F2013	30. 100 Mariposa F2014	55. 100 Espalda F2013	63. 100 Espalda F2014
22. 100 Braza F2013	31. 100 Braza F2014	56. 100 Libre F2013	64. 100 Libre F2014
23. 100 Estilos I. F2013	32. 100 Estilos I. F2014	57. 200 Mariposa F2013	65. 200 Mariposa F2014
24. 200 Espalda F2013	33. 200 Espalda F2014	58. 200 Braza F2013	66. 200 Braza F2014
25. 200 Libre F2013	34. 200 Libre F2014	59. 800 Libre F2013	67. 800 Libre F2014
26. 200 Estilos I. F2013	35. 200 Estilos I. F2014	60. 400 Estilos I. F2013	68. 400 Estilos I. F2014
27. 400 Libre F2013	36. 400 Libre F2014		
Distribución libre del programa de pruebas de relevos			
69. 4x100 Libre M2013-2014	70. 4x200 Libre M2013-2014	71. 4x100 Estilos M2013-2014	
72. 4x100 Libre F2013-2014	73. 4x200 Libre F2013-2014	74. 4x100 Estilos F2013-2014	
75. 4x100 Libre Mixto 2013-2014	76. 4x100 Estilos Mixto 2013-2014		

5. FÓRMULA DE COMPETICIÓN

Cada FFAA podrá organizar libremente las pruebas individuales incluidas en el programa (N.4), según cada FASE, sin más requisitos que los siguientes:

- 5.1. Las pruebas se disputarán por el sistema contrarreloj.
- 5.2. Sólo se considerarán válidos los resultados de las pruebas individuales que se organicen según distribución de las jornadas contempladas en esta normativa (1ª y 2ª FASE). Las distintas FFAA deberán incluir en su calendario oficial de la presente temporada las distintas jornadas y comunicárselo a la RFEN **antes del 01 de octubre de 2025**.
- 5.3. Para satisfacer las necesidades de las distintas FFAA se permite que los programas de pruebas se desarrollen en el número de jornadas y sesiones que sean necesarias con el orden que crean oportuno en cada Fase.

Real Federación Española de Natación

- 5.4. Sin perjuicio de lo que en tal sentido regulen la distintas FFAA, y a los efectos de esta Liga, **los nadadores podrán tomar parte en un máximo de tres pruebas individuales y una prueba de relevos por jornada**. Igualmente, los clubes podrán inscribir y participar con el número de nadadores/as que deseen.
- 5.5. Para las pruebas de relevos, los clubes podrán inscribir el número de equipos de relevos que deseen.
- 5.6. En las pruebas de relevos mixtos de 4x100 estilos y 4x100 libre, se aplicará el reglamento de World Aquatics (50% de cada género sin restricción de orden) para las composiciones de estos.
- 5.7. En todas las jornadas de la Liga deberán participar, un mínimo de dos clubes por instalación. Carecerán de validez a los efectos de esta Liga los resultados conseguidos en competiciones que no cumplan con este requisito.

6. REMISIÓN DE RESULTADOS

- 6.1. Las FFAA deberán remitir los resultados a la sede de la RFEN:
 - 6.1.1. **1ª Fase: antes del día 04 de febrero de 2026 (miércoles), pruebas individuales de la nº 01 a la nº 36.**
2ª Fase: antes del día 03 de junio de 2026 (miércoles), pruebas individuales de la nº 37 a la nº 68 y pruebas de relevos de la nº 69 a la nº 76.
- 6.2. Se enviarán los archivos con los resultados (archivos.res) por correo electrónico a rfen@rfen.es.
- 6.3. Los resultados remitidos con posterioridad al plazo fijado no se tendrán en cuenta para la elaboración de las clasificaciones/rankings.

7. CLASIFICACIONES – RANKINGS DE LAS DOS FASES

- 7.1. Con los resultados recibidos la RFEN elaborará un ranking de polivalencia con la suma de las CUATRO mejores pruebas por nadador/a en cada una de las fases (para un total de 8 pruebas), según puntos de la tabla World Aquatics.
 - 7.1.1. **1ª Fase: Ranking de las pruebas nº 01 a la nº 36 del programa (N.4).**
2ª Fase: Ranking de las pruebas nº 37 a la nº 68 y nº 69 a nº 76 del programa (N.4).
- 7.2. Los rankings serán publicados en la página web de la RFEN y enviados a las sedes de las distintas FFAA, quienes, por el medio que estimen oportuno, los harán públicos entre los clubes y deportistas afiliados a su federación.
- 7.3. Para la inclusión de los nadadores en estas clasificaciones los deportistas deberán estar en posesión de la correspondiente licencia territorial.

8. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

- 8.1. A efectos de puntuación en las pruebas individuales sólo se tendrán en cuenta los rankings de polivalencia por año de nacimiento (suma de puntos World Aquatics) y no las clasificaciones de cada prueba por separado.
- 8.2. Puntuaciones:
 - 8.2.1. Pruebas individuales: 503, 500, 498, 497,...
En el supuesto del club que tenga clasificados más de cuatro nadadores en el mismo ranking de polivalencia sólo puntuará con los cuatro primeros. Los clasificados después, es decir 5º, 6º, etc., no serán computados.
 - 8.2.2. Pruebas de relevos: 203, 200, 198, 197,...
En el supuesto del club que tenga clasificados más de dos equipos de relevos en la misma prueba sólo puntuarán los dos primeros. Los situados después no serán computados, corriéndose su puntuación al siguiente en la clasificación que no sea de ese mismo club.
- 8.3. En caso de igualdad de tiempos, tanto en pruebas individuales como en pruebas de relevos y siempre que tengan derecho a puntuar, se sumarán los puntos a repartir y se dividirán entre el número de nadadores/as y/o equipos empatados.

9. CLASIFICACIONES FINALES

9.1. Por clubes

- 9.1.1. Masculina (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas).
- 9.1.2. Femenina (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas).

9.2. Por Federaciones Autonómicas

- 9.2.1. Total masculina (suma de los puntos obtenidos por los clubes de cada FFAA en la clasificación masculina).
 - 9.2.2. Total femenina (suma de los puntos obtenidos por los clubes de cada FFAA en la clasificación femenina).
- En caso de empate en la clasificación se resolverá la igualdad a favor del Club o FFAA que tenga mayor número de primeros puestos. Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.

10. TÍTULOS Y PREMIOS

10.1. Por clubes

- 10.1.1. Categoría Masculina: Trofeo al Club primer clasificado y título de CAMPEÓN de ESPAÑA de la XXVIII LIGA AUTONÓMICA ALEVIN por CLUBES.
- 10.1.2. Categoría Femenina: Trofeo al Club primer clasificado y título de CAMPEÓN de ESPAÑA de la XXVIII LIGA AUTONÓMICA ALEVIN por CLUBES.

Real Federación Española de Natación

10.2. Por Federaciones Autonómicas

- 10.2.1.** Categoría Masculina: Trofeo a la FF.AA. primera clasificada y título de CAMPEONA de ESPAÑA de la XXVIII LIGA AUTONÓMICA ALEVIN por FEDERACIONES.
- 10.2.2.** Categoría Femenina: Trofeo a la FF.AA. primera clasificada y título de CAMPEONA de ESPAÑA de la XXVIII LIGA AUTONÓMICA ALEVIN por FEDERACIONES.

11. CAMPUS R.F.E.N. / ACCESO - CATEGORÍA ALEVIN (verano 2026)

- 11.1. El ranking de polivalencia publicado al finalizar las fases 1 y 2 de la presente Liga Autonómica Alevín se utilizará como referencia para la selección de deportistas (nacidos en 2013 masculino y 2014 femenino) al Campus Tecnificación Alevín R.F.E.N., a celebrar en verano de 2026.

Madrid, julio 2025